

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AAA-LAB
LABORATORIO QUÍMICO DE BELLEZA C A**

En Quito, a las 11H00 del día sábado 1 de abril de 2017 en el local de la Compañía ubicada en la calle: Vicente Ramón Roca lote No. 95 A, predio urbano municipal 537291, cuya referencia es junto a casa de puerta negra con numeración S5 58, Intersección sin nombre, ciudadela La Macarena, barrio La Macarena, parroquia Conocoto de este DM de Quito. Se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores Dr. Ramón Aurelio Monard Lucero propietario de 720 acciones, y Tnte. Cml. WILSON ESTUARDO GALARZA URBINA propietario de 80 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los presentes, aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Acciones de la Compañía, con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día: **UNO-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico de 2016; **DOS-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016; **TRES-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2016; **CUATRO-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. Preside la junta el Presidente y secretario el Gerente General. Por secretaria se verifica el quórum de la totalidad del capital social suscrito y pagado. **PUNTO UNO-** Toma la palabra el señor Ramón Aurelio Monard Lucero, Gerente General de la compañía y procede a explicar a la Junta General su informe, quien solicita a la Junta General que el informe de gerencia en los términos explicados sea aprobado. Encontrándose en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.** **SEGUNDO PUNTO-** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.- Solicita la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar a la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Hecho esto, solicita que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. En este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2016;** **TERCER PUNTO-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2016.- Solicita la palabra la licenciada Mónica Galarza Urbina, Comisaria Principal de la Compañía quien procede a dar lectura el informe sobre el ejercicio económico 2016. Concluida la exposición toma la palabra el señor accionista el Presidente Wilson Estuardo Galarza Urbina, quien propone a la Junta General que se apruebe el informe realizado por la Comisaria por el ejercicio económico 2016.- Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por

unanimidad: **Aprobar el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico 2016. SOBRE EL CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. Solicita la palabra el Gerente General Ramón Aurelio Monard Lucero quien expone que con la lógica de los informes de Gerente General y Comisaria es evidente la depresión por falta de actividad de la compañía no existen utilidades que repartir. La propuesta cuenta con el respaldo de la Junta General por lo que es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **No existen utilidades por el año 2016 que repartir.**

Todo ingreso que se obtenga será destinado a equipamiento, capacitación y materias primas para poder cumplir con el objetivo de esta empresa. Hasta consolidación de la misma.

COLOFÓN.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída el acta entre los accionistas, quienes por mayoría absoluta y sin observación alguna que hacer la aprueban y ratifican en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h30 del mismo día. F) Firmas de los accionistas de la Cía.


Tnte. Cml. Wilson Estuardo Galarza Urbina
PRESIDENTE
C.C. 171013497-2


Dr. Ramón Aurelio Monard Lucero
GERENTE GENERAL
C.C. 170783907-0